



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO GENERAL

ACTA N° 32

SESIÓN EXTRAORDINARIA

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muy buenos días, señores integrantes del Consejo Electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas. Vamos a dar inicio a la Sesión No. 32 Extraordinaria, convocada para las 10:00 horas, de este sábado 7 de Julio de 2018.

Por lo que en primer término, solicito al Secretario, realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente. Procederé a realizar el pase de lista de asistencia.

LIC. MIGUEL ÁNGEL CHÁVEZ GARCÍA PRESENTE
CONSEJERO PRESIDENTE

MTRO. JOSÉ FRANCISCO SALAZAR ARTEAGA PRESENTE
SECRETARÍO EJECUTIVO

CONSEJEROS ELECTORALES

MTRA. NOHEMÍ ARGÜELLO SOSA PRESENTE

MTRO. OSCAR BECERRA TREJO PRESENTE

MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES QUINTERO RENTERÍA PRESENTE

MTRA. TANIA GISELA CONTRERAS LÓPEZ PRESENTE

MTRO. RICARDO HIRAM RODRÍGUEZ GONZÁLEZ PRESENTE

LIC. FRIDA DENISSE GÓMEZ PUGA PRESENTE
REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. SAMUEL CERVANTES PÉREZ PRESENTE
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

C. EDUARDO FÉLIX RAMOS PRESENTE
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C. ELIAS HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ PRESENTE
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

ING. ALEJANDRO CENICEROS MARTÍNEZ PRESENTE
PARTIDO DEL TRABAJO

CAP. CARLOS PANIAGUA ARIAS AUSENTE
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

C. MARÍA DE JESÚS LARA TIJERINA AUSENTE
PARTIDO NUEVA ALIANZA

LIC. LUIS ALBERTO TOVAR NÚÑEZ AUSENTE
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

LIC. JOSÉ ANTONIO LEAL DORIA PRESENTE
PARTIDO MORENA

LIC. MARTINIANO MUÑOZ SALAS PRESENTE
PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Señoras y señores consejeros electorales, les informo que se encuentran presentes siete consejeros electorales y seis representantes hasta este momento; por lo tanto, se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario, una vez verificado el quórum requerido para el desarrollo de la sesión, se declara formalmente instalada la misma.

Por lo tanto le solicito al señor Secretario, sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejero Presidente.

Se pone a consideración de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, la dispensa de lectura, así como también el contenido del Orden del Día.

Al no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe, que hay aprobación por unanimidad de votos de las señoras consejeras y señores consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del orden del día, así como también sobre su contenido.

Aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación y declaración de existencia de quorum;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del día;
- IV. Informe sobre el procedimiento relativo a los resultados de la aplicación de la fórmula de asignación de Regidores de Representación Proporcional, de acuerdo a lo establecido por los artículos 285 y 288 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas; y
- V. Clausura de la Sesión.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

El cuarto punto del Orden del Día se refiere, al Informe sobre el procedimiento relativo a los resultados de la aplicación de la fórmula de asignación de Regidores de Representación Proporcional, de acuerdo a lo establecido por los artículos 285 y 288 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario.

“Los Consejos Municipales del Instituto Electoral de Tamaulipas, en el ámbito de su competencia y en uso de las atribuciones previstas en los artículos 41 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 20 fracción II y 130 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 1, 3, 99, 103, 193, 194, 196, 197, 198, 204 fracción III y 276 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, llevaron a cabo el día 1 de julio de 2018 el Cómputo Municipal de la elección de ayuntamientos y emitieron la declaratoria de validez respectiva, de la elección de Ayuntamientos dentro de este proceso comicial 2017-2018, de conformidad con los resultados de las Actas de los 43 Cómputos Municipales generadas en los 42 Consejos Municipales Electorales y la que se expida por este Consejo General, en relación al Cómputo de la elección del Ayuntamiento del municipio de Gustavo Díaz Ordaz.

Por consecuencia, en estricta aplicación del fundamento legal invocado, así como de la observancia de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad; es preciso señalar que de acuerdo a los artículos 287 y 288 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, la asignación de Regidores por el principio de Representación Proporcional se realizará una vez que concluya el plazo para que los partidos políticos, que así lo decidan, promuevan el medio de impugnación correspondiente, en términos de lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley de Medios de Impugnación Electorales de Tamaulipas.

En virtud de lo anterior una vez que el día de hoy a las 00:00 horas vence el plazo para la posible interposición de medios de impugnación, procederemos a pronunciarnos a la brevedad respecto de aquellos municipios, respecto de los cuales no se hubiesen promovido impugnaciones al vencimiento del día, y una vez que sean resueltos en los casos que se presenten, procederemos en los mismos términos.”

Una vez rendido el informe, le solicito al Secretario proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

El quinto punto del Orden del Día se refiere, a la clausura de la sesión.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Una vez agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente Sesión Extraordinaria, siendo las 10 horas con 13 minutos del día 7 de julio de dos mil dieciocho. Declarándose válidos los actos aquí realizados.



Muchas gracias a todos ustedes, daremos enseguida continuación a la Sesión No.33 de Cómputo Municipal del Municipio de Gustavo Díaz Ordaz, por parte de este Consejo General.

ASÍ LA APROBARON CON SIETE VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL CONSEJO GENERAL EN SESIÓN No. 34, ORDINARIA, DE FECHA DE 18 DE JULIO DEL 2018, LIC. MIGUEL ÁNGEL CHÁVEZ GARCÍA, MTRA. NOHEMÍ ARGÜELLO SOSA, MTRO. OSCAR BECERRA TREJO, MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES QUINTERO RENTERÍA, MTRA. TANIA GISELA CONTRERAS LÓPEZ, LIC. FRIDA DENISSE GÓMEZ PUGA Y MTRO. RICARDO HIRAM RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FE DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO EL LIC. MIGUEL ÁNGEL CHÁVEZ GARCÍA, CONSEJERO PRESIDENTE DEL IETAM Y EL MTRO. JOSÉ FRANCISCO SALAZAR ARTEAGA, SECRETARIO EJECUTIVO DEL IETAM. DOY FE.....

LIC. MIGUEL ÁNGEL CHÁVEZ GARCÍA
CONSEJERO PRESIDENTE

MTRO. JOSÉ FRANCISCO SALAZAR ARTEAGA
SECRETARIO EJECUTIVO

PARA CONSULTA